

RESOLUCIÓN N° 124/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Solicítase informe al Consejo Provincial de la Mujer respecto a la implementación del Programa “Acompañar” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, específicamente respecto a:

- a) recursos materiales y humanos destinados a ese plan;
- b) profesionales que integran el equipo de trabajo del Consejo Provincial de la Mujer que serán destinados a ese plan;
- c) situación de revista de las profesionales dependientes del Consejo Provincial de la Mujer.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Meixner

Expte. N°: [15212](#)